

SALTA, 0 8 JUN 2011

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

616-11

Expte.No. 4233/11

VISTO:

La Nota No.1460 mediante la cual la Directora del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas, Dra. Adriana Zaffaroni, solicita autorización para la realización del Ciclo de Conferencias 2011 "Desigualdad, subalternidad y alteridades históricas"; y

CONSIDERANDO:

QUE las conferencias se realizarán entre los meses de abril y setiembre del corriente año:

QUE a través de las mismas se intenta dar cuenta de la situación que atraviesan las comunidades en nuestro país, tanto en relación a la sociedad desigual en la que están insertos como a la situación de subalternidad a la que se encuentran sometidos desde la invasión española. Estos procesos se encuentran signados por la construcción de alteridades históricas e identidades políticas, que sin duda muestran sus características en la sociedad contemporánea;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.226/11, recomienda autorizar la realización del Ciclo de Conferencias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 31/05/11)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Ciclo de Conferencias 2011: "DESIGUALDAD, SUBALTERNIDAD Y ALTERIDADES HISTÓRICAS", que se llevan a cabo entre los meses de abril y setiembre del corriente año con la organización del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Zaffaroni, Escuelas de Ciencias de la Educación y Antropología y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONE SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNION

ESP. FLOR de MARIA del V. RIUNDA Facullad de Humanidades - U.N.Sa. DECANA